

ALITEC PARGUA S.A.

Estados financieros

31 de diciembre de 2011

CONTENIDO

Informe de los auditores
Estado de situación financiera clasificado
Estado de resultados integrales por función
Estado de cambios en el patrimonio neto
Estado de flujos de efectivo - método indirecto
Resumen de las principales políticas contables

CLP - Pesos chilenos
US\$ - Dólares estadounidenses
MUS\$ - Miles de dólares estadounidenses





INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Santiago, 13 de marzo de 2012

Señores Accionistas y Directores
Empresas AquaChile S.A.

Como auditores externos de Empresas AquaChile S.A., hemos examinado sus estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2011 y 2010 y el estado consolidado de situación financiera de apertura al 1 de enero de 2010, sobre los que expresamos nuestra opinión, sin salvedades, con fecha 13 de marzo de 2012. Los estados financieros básicos en dólares de la subsidiaria Alitec Pargua S.A. y su nota de criterios contables aplicados, adjuntos, son consistentes, en todos sus aspectos significativos, con la información contenida en los estados financieros que hemos examinado.

De acuerdo con lo requerido por el Oficio Circular N° 555 de la Superintendencia de Valores y Seguros, informamos que los estados financieros básicos y su nota de criterios contables aplicados de Alitec Pargua S.A. adjuntos, corresponden a aquellos que fueron utilizados en el proceso de consolidación llevado a cabo por Empresas AquaChile S.A. al 31 de diciembre de 2011 y 2010 y al 1 de enero de 2010. La preparación de dichos estados financieros (que incluye los criterios contables aplicados) es responsabilidad de Alitec Pargua S.A.

Este informe se relaciona exclusivamente con Empresas AquaChile S.A. y es emitido solamente para información y uso de su Administración Superior y de la Superintendencia de Valores y Seguros; por lo que no ha sido preparado para ser usado, ni debe ser usado, por ningún usuario distinto a los señalados.

Luis Enrique Alamos O.
RUT: 7.275.527-8

ALITEC PARGUA S.A.
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA CLASIFICADO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011, AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 1 DE ENERO DE 2010

Estado de Situación Financiera	31/12/2011	31/12/2010	01/01/2010
	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Activos			
Activos corrientes			
Efectivo y equivalentes al efectivo	5.856	1.129	550
Otros activos no financieros, corrientes	-	1	1
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes	30.014	24.447	12.468
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, corrientes	898	6.388	11.367
Inventarios	16.467	10.397	3.833
Activos por impuestos corrientes	32	469	31
Activos corrientes totales	53.267	42.831	28.250
Activos no corrientes			
Propiedades, planta y equipo	15.740	16.227	16.274
Activos por impuestos diferidos	632	146	229
Total de activos no corrientes	16.372	16.373	16.503
Total de activos	69.639	59.204	44.753



ALITEC PARGUA S.A.
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA CLASIFICADO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011, AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 1 DE ENERO DE 2010

Estado de Situación Financiera	31/12/2011	31/12/2010	01/01/2010
	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Patrimonio y pasivos			
Pasivos			
Pasivos corrientes			
Otros pasivos financieros corrientes	2.776	3.861	4.321
Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar, corrientes	49.470	38.917	24.730
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, corrientes	-	-	6
Pasivos corrientes totales	52.246	42.778	29.057
Pasivos no corrientes			
Pasivo por impuestos diferidos	1.316	730	689
Total de pasivos no corrientes	1.316	730	689
Total pasivos	53.562	43.508	29.746
Patrimonio			
Capital emitido	9.936	9.936	9.936
Ganancias (pérdidas) acumuladas	(120)	(501)	(1.190)
Primas de emisión	6.721	6.721	6.721
Otras reservas	(460)	(460)	(460)
Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	16.077	15.696	15.007
Participaciones no controladoras	-	-	-
Patrimonio total	16.077	15.696	15.007
Total de patrimonio y pasivos	69.639	59.204	44.753



ALITEC PARGUA S.A.
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES POR FUNCIÓN
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010

	31/12/2011	31/12/2010
	MUSS	MUSS
Estado de Resultados por Función		
Ingresos de actividades ordinarias	175.264	133.404
Costo de ventas	(172.073)	(132.177)
Ganancia bruta pre fair value	3.191	1.227
<i>Fair value</i> activos biológicos cosechados y vendidos	-	-
<i>Fair value</i> activos biológicos del ejercicio	-	-
Ganancia bruta	3.191	1.227
Otros ingresos, por función	3	52
Gasto de administración	(2.477)	(112)
Otros gastos, por función	(28)	-
Ingresos financieros	(104)	-
Costos financieros	(156)	(285)
Diferencias de cambio	53	(70)
Ganancia (pérdida), antes de impuestos	482	812
Gasto por impuestos a las ganancias	(101)	(123)
Ganancia (pérdida) procedente de operaciones continuadas	381	689
Ganancia (pérdida) procedente de operaciones discontinuadas	-	-
Ganancia (pérdida)	381	689
Ganancia (pérdida), atribuible a		
Ganancia (pérdida), atribuible a los propietarios de la controladora	381	689
Ganancia (pérdida), atribuible a participaciones no controladoras	-	-
Ganancia (pérdida)	381	689

ALITEC PARGUA S.A.
ESTADO DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO NETO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010

Estado de Cambio en el patrimonio neto	Capital emitido	Primas de emisión	Otras reservas (Reservas por diferencias de cambios de conversión)	Ganancias (Pérdidas) acumuladas	Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	Participaciones no controladoras	Patrimonio total
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Saldo inicial periodo actual 01/01/2011	9.936	6.721	(460)	(501)	15.696	-	15.696
Incremento (disminución) por corrección de errores	-	-	-	-	-	-	-
Saldo Inicial Reexpresado	9.936	6.721	(460)	(501)	15.696	-	15.696
Cambios en el patrimonio							
Resultado integral							
Ganancia (pérdida)				381	381	-	381
Otro resultado integral							
Resultado integral	-	-	-	381	381	-	381
Emisión de patrimonio							
Dividendos							
Incremento (disminución) por transferencias y otros cambios							
Total de cambio en patrimonio	-	-	-	381	381	-	381
Saldo Final Periodo Actual 31/12/2011	9.936	6.721	(460)	(120)	16.077	-	16.077
Saldo Inicial Periodo Anterior 01/01/2010	9.936	6.721	(460)	(1.190)	15.007	-	15.007
Incremento (disminución) por corrección de errores	-	-	-	-	-	-	-
Saldo Inicial Reexpresado	9.936	6.721	(460)	(1.190)	15.007	-	15.007
Cambios en el patrimonio							
Resultado integral							
Ganancia (pérdida)				689	689	-	689
Otro resultado integral							
Resultado integral	-	-	-	689	689	-	689
Emisión de patrimonio							
Dividendos							
Incremento (disminución) por transferencias y otros cambios							
Total de cambio en patrimonio	-	-	-	689	689	-	689
Saldo Final Periodo Anterior 31/12/2010	9.936	6.721	(460)	(501)	15.696	-	15.696

ALITEC PARGUA S.A.
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO MÉTODO INDIRECTO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010

Estado de Flujo Efectivo indirecto	31/12/2011	31/12/2010
	MUS\$	MUS\$
Ganancia (pérdida)	381	689
Ajustes por conciliación de ganancias (pérdidas)		
Ajustes por gasto por impuestos a las ganancias	101	123
Ajustes por disminuciones (incrementos) en los inventarios	(6.802)	(6.563)
Ajustes por disminuciones (incrementos) en cuentas por cobrar de origen comercial	180	(6.986)
Ajustes por incrementos (disminuciones) en cuentas por pagar de origen comercial	11.672	13.583
Ajustes por incrementos (disminuciones) en otras cuentas por pagar derivadas de las actividades de operación	350	75
Ajustes por gastos de depreciación y amortización	312	312
Total de ajustes por conciliación de ganancias (pérdidas)	5.813	544
Dividendos pagados	-	-
Intereses pagados	-	-
Impuestos a las ganancias recimbolsados (pagados)	-	-
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de operación	6.194	1.233
Flujos de efectivo utilizados en actividades de inversión		
Importes procedentes de la venta de propiedades, planta y equipo	5	11
Compras de propiedades, planta y equipo	(333)	(274)
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de inversión	(328)	(263)
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación		
Pagos de préstamos	(1.085)	(460)
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de financiación	(1.085)	(460)
Incremento neto (disminución) en el efectivo y equivalentes al efectivo, antes del efecto de los cambios en la tasa de cambio	4.781	510
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo		
Efectos de las variaciones en las tasas de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo	(54)	69
Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo	4.727	579
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del periodo	1.129	550
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del periodo	5.856	1.129

ALITEC PARGUA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011

NOTA 1 - INFORMACION GENERAL

Por escritura pública de fecha 18 de julio de 2006, la Sociedad fue constituida como sociedad anónima y de nominada Alitec Pargua S.A. El domicilio de la Sociedad es la ciudad de Puerto Montt, sin perjuicio de establecer oficinas, agencias o sucursales en otros puntos del país o en el extranjero.

El objeto de la Sociedad es “La elaboración, producción, desarrollo y procesamiento de todo tipo de alimentos para peces en la planta de la Sociedad ubicada en la localidad de Pargua, Región de Los Lagos, para la posterior venta, distribución y comercialización de dichos productos a sus accionistas y sociedades relacionadas y, en general, ejecutar o celebrar todo acto o contrato conducente al cumplimiento de objeto social”.

NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas para la preparación de los estados financieros, las cuales han sido aplicadas de manera uniforme a todos los períodos que se presenten en estos estados financieros.

2.1 Bases de preparación

Los presentes estados financieros consolidados de Alitec Pargua S.A. al 31 de diciembre de 2011 se han preparado de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Los estados financieros al 31 de diciembre de 2011, han sido preparados para dar cumplimiento a lo requerido por la Superintendencia de Valores y Seguros.

La preparación de los estados financieros consolidados conforme a las NIIF exige el uso de ciertas estimaciones y criterios contables. También exige a la Administración que ejerza su juicio en el proceso de aplicar las políticas contables de la Sociedad.

A la fecha de los presentes estados financieros no existen incertidumbres importantes respecto a sucesos o condiciones que pueden adoptar dudas significativas sobre la posibilidad de que la entidad siga funcionando normalmente como empresa en marcha.

2.2. Nuevas normas e interpretaciones emitidas

- a) Las siguientes normas, interpretaciones y enmiendas son obligatorias por primera vez para los ejercicios financieros iniciados el 1 de enero de 2011:

Normas e interpretaciones	Obligatoria para ejercicios iniciados a partir de
<p><i>NIC 24 (revisada) "Revelación de parte relacionadas"</i> Emitida en noviembre de 2009, reemplaza a NIC 24 (2003), remueve el requisito, para entidades relacionadas del gobierno, de revelar todas las transacciones con el gobierno y sus entidades relacionadas.</p>	01/01/2011
<p><i>IFRIC 19 "Cancelación de pasivos financieros con instrumentos de patrimonio"</i> Emitida en noviembre de 2009, clarifica el tratamiento contable cuando una empresa renegocia los términos del pasivo mediante emisión de instrumentos de patrimonio; requiere el registro de un resultado calculado como la diferencia entre el valor razonable del pasivo y el valor razonable del instrumento propio emitido.</p>	01/07/2010
Enmiendas y mejoras	Obligatoria para ejercicios iniciados a partir de
<p><i>NIC 32 "Instrumentos financieros: presentación"</i> Emitida en octubre de 2009, modifica el tratamiento de los derechos de emisión denominados en moneda extranjera, requiriendo que se clasifiquen como patrimonio.</p>	01/02/2010
<p><i>IFRS 1 "Adopción por primera vez de las normas internacionales de información financiera"</i> Emitida en enero de 2010, aclara la fecha de la exención de presentar la información comparativa de los requerimientos de revelación de IFRS 7.</p>	01/07/2010
<p><i>CINIIF 14 "NIC 19— El límite de un activo por beneficios definidos, obligación de mantener un nivel mínimo de financiación y su interacción"</i> Emitida en noviembre de 2009, remueve consecuencia involuntaria de la redacción de la norma que impedía reconocer el activo por prepagos recuperados en el tiempo a través de menores reconocimientos de fondeo de planes de activos para beneficios definidos.</p>	01/01/2011
<p>Mejoras a las Normas internacionales</p>	
IFRS 1 "Adopción por primera vez de las normas internacionales de información financiera"	01/01/2011
IFRS 3 (revisada) "Combinación de negocios"	01/07/2010
IFRS 7 "Instrumentos financieros: revelaciones"	01/01/2010
NIC 1 "Presentación de estados financieros"	01/01/2011
NIC 27 "Estados financieros consolidados y separados"	01/07/2010
NIC 34 "Información intermedia"	01/01/2011
IFRIC 13 "Programas de fidelización de clientes"	01/01/2011

La adopción de las normas, enmiendas e interpretaciones antes descritas, no tienen un impacto significativo en los estados financieros consolidados de la Sociedad.

- b) Las siguientes nuevas normas, interpretaciones y enmiendas emitidas, no vigentes para el ejercicio 2011, para las cuales no se ha efectuado adopción anticipada de las mismas:

Normas e interpretaciones	Obligatoria para ejercicios iniciados a partir de
<p><i>NIC 27 “Estados financieros separados”</i> Emitida en mayo de 2011, reemplaza a NIC 27 (2008). El alcance de esta norma incluye solamente a estados financieros separados, adicionalmente se especifica que las Inversiones en subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas deben medirse de acuerdo a IFRS 9 “Instrumentos financieros”.</p>	01/01/2013
<p style="text-align: center;">Normas e interpretaciones</p> <p><i>IFRS 9 “Instrumentos financieros”</i> Emitida en diciembre de 2009, modifica la clasificación y medición de activos financieros. Modificada en noviembre de 2010, para incluir el tratamiento y clasificación de pasivos financieros.</p>	Obligatoria para ejercicios iniciados a partir de 01/01/2013
<p><i>IFRS 10 “Estados financieros consolidados”</i> Emitida en mayo de 2011, reemplaza a NIC 27 (2008). Establece los principios para la preparación y presentación de los estados financieros, adicionalmente introduce nuevos parámetros para la definición de control.</p>	01/01/2013
<p><i>IFRS 11 “Acuerdos conjuntos”</i> Emitida en mayo de 2011, reemplaza a NIC 31 “Negocios conjuntos” y SIC 13 “Entidades controladas conjuntamente – Aportaciones no monetarias de los participantes”. Dentro de sus modificaciones se incluye la eliminación del concepto de “Activos controlados conjuntamente” y la posibilidad de consolidar proporcionalmente.</p>	01/01/2013
<p><i>IFRS 12 “Revelaciones de participaciones en otras entidades”</i> Emitida en mayo de 2011, aplica para aquellas entidades que poseen Inversiones en subsidiarias, negocios conjuntos, asociadas.</p>	01/01/2013
<p><i>IFRS 13 “Medición del valor razonable”</i> Emitida en mayo de 2011, reúne en una sola norma la forma de medir el valor razonable y las revelaciones necesarias sobre éste.</p>	01/01/2013

Enmiendas y mejoras	Obligatoria para ejercicios iniciados a partir de de 01/01/2012
<p><i>NIC 12 "Impuesto a las Ganancias"</i> Emitida en diciembre 2010, incluye la presunción de que las propiedades de inversión valorizadas a valor razonable, se realizan a través de la venta, por lo que requiere aplicar tasa de impuesto para operaciones de venta a la diferencia temporal.</p>	01/01/2012
<p><i>IFRS 1 "Adopción por primera vez de las normas internacionales de información financiera"</i> Emitida en diciembre 2010, trata de los siguientes temas: Exención para hiperinflación severa: permite a las empresas cuya fecha de transición sea posterior a la normalización de su moneda funcional, valorizar activos y pasivos a <i>fair value</i> como costo atribuido. Remoción de requerimientos de fechas fijas: adecua la fecha fija a fecha de transición, para aquellas operaciones que involucran "<i>derecognition</i>" y activos o pasivos a valor razonable por resultados en su reconocimiento inicial.</p>	01/07/2011
Enmiendas y mejoras	Obligatoria para ejercicios iniciados a partir de de 01/07/2011
<p><i>IFRS 7 "Instrumentos financieros: revelaciones"</i> Emitida en octubre 2010, incluye revelaciones sobre transferencias de activos financieros.</p>	01/07/2011
<p><i>NIC 28 "Inversiones en asociadas y joint ventures"</i> Emitida en mayo de 2011, regula el tratamiento contable de estas Inversiones mediante la aplicación del método de la participación.</p>	01/07/2011
Normas e interpretaciones	Obligatoria para ejercicios iniciados a partir de
<p><i>NIC 19 Revisada "Beneficios a los empleados"</i> Emitida en junio de 2011, reemplaza a NIC 19 (1998). Esta norma revisada modifica el reconocimiento y medición de los gastos por planes de beneficios definidos y los beneficios por terminación. Adicionalmente, incluye modificaciones a las revelaciones de todos los beneficios de los empleados.</p>	01/01/2013
<p><i>NIC 1 "Presentación de estados financieros"</i> Emitida en junio 2011. La principal modificación de esta enmienda requiere que los ítems de los otros resultados integrales se deben clasificar y agrupar evaluando si serán potencialmente reclasificados a resultados en periodos posteriores. Su adopción anticipada está permitida.</p>	01/07/2012
<p>La administración de la empresa estima que la adopción de las normas, enmiendas e interpretaciones antes descritas, no tendrá un impacto significativo en los estados financieros de la empresa en el período de su primera aplicación.</p>	

2.3 Transacciones en moneda extranjera

a) Moneda de presentación y moneda funcional

Las partidas incluidas en los estados financieros se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la entidad opera (moneda funcional). La moneda funcional de Alitec Pargua S.A. es el dólar estadounidense.

b) Transacciones y saldos

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen en el estado de resultados.

c) Tipo de cambio de moneda extranjera

Los tipos de cambio de las principales divisas utilizadas en los procesos contables de Alitec Pargua S.A., respecto al dólar estadounidense, al 31 de diciembre de 2011, 31 de diciembre de 2010 y al 1 de enero de 2010 son los siguientes:

<u>Moneda</u>		<u>31/12/2011</u>		<u>31/12/2010</u>		<u>01/01/2010</u>	
		Cierre	Promedio mensual acumulado	Cierre	Promedio mensual acumulado	Cierre	Promedio mensual acumulado
Peso chileno	CLP	519,20	517,17	468,01	510,25	507,10	559,61
Euro	EUR	0,77	0,72	0,75	0,76	0,70	0,72
Yen	JPN	77,02	79,74	81,72	87,79	92,46	93,55
Colón Costarricense	CR	505,35	500,76	506,89	520,76	557,44	568,47

2.4 Propiedades, plantas y equipos

Los activos fijos de la Sociedad se componen de terreno, construcciones, infraestructura, maquinarias, equipos y otros activos fijos.

Las construcciones en planta, equipos y maquinarias se reconocen al momento inicial como posteriormente a su costo histórico menos su correspondiente depreciación y deterioro acumulado en caso de existir.

Los costos posteriores (reemplazo de componentes, mejoras y ampliaciones) se incluyen en el valor del activo inicial o se reconocen como un activo separado, sólo cuando es probable que los beneficios económicos futuros asociados con los elementos del activo fijo vayan a fluir a la Sociedad y el costo del elemento pueda determinarse de forma fiable. El valor del componente sustituido se da de baja contablemente. El resto de las reparaciones y mantenciones se cargan en el resultado del ejercicio o período en que se incurren.

Los costos derivados de mantenimientos diarios y reparaciones comunes son reconocidos en el resultado del ejercicio, no así las reposiciones de partes o piezas importantes y de repuestos estratégicos, las cuales se capitalizan y deprecian a lo largo del resto de la vida útil de los activos, sobre la base del enfoque por componentes.

La depreciación de los activos se calcula utilizando el método lineal, distribuyéndose en forma sistemática a lo largo de su vida útil. Esta vida útil se ha determinado en base al deterioro natural esperado, la obsolescencia técnica o comercial derivada de los cambios y/o mejoras en la producción y cambios en la demanda del mercado de los productos obtenidos en la operación con dichos activos. Los terrenos no son depreciados.

Las vidas útiles técnicas estimadas y sus valores residuales son los siguientes:

	<u>Vida útil promedio</u>	<u>Valor residual</u>
Edificios	12 años	Sin valor residual
Planta y equipo	10 años	Sin valor residual
Equipamientos de tecnología de la información	5 años	Sin valor residual
Instalaciones fijas y accesorios	10 años	Sin valor residual
Vehículos de motor	7 años	Sin valor residual
Otras propiedades plantas y equipos	7 años	Sin valor residual

Cuando el valor de un activo es superior a su valor recuperable estimado, su valor se reduce de forma inmediata hasta su importe recuperable, mediante la aplicación de pruebas de deterioro.

Las pérdidas o ganancias por la venta de propiedades, plantas y equipos se calculan comparando los ingresos obtenidos por la venta, con el valor en libros del activo (neto de depreciación) y se incluyen en el Estado de resultados.

2.5 Deterioro de activos no financieros

Los activos sujetos a depreciación se someten a pruebas de pérdidas por deterioro siempre que algún suceso o cambio en las circunstancias del negocio indique que el valor libros de los activos puede no ser recuperable. Se reconoce una pérdida por deterioro cuando el valor libro es mayor que su valor recuperable.

El valor recuperable de un activo es el mayor entre el valor razonable de un activo menos los costos de venta y su valor en uso. A efectos de evaluar las pérdidas por deterioro de valor, los activos se agrupan al nivel más bajo para el que existen flujos de efectivo identificables por separado (UGE).

Los activos no financieros distintos de la Plusvalía comprada que hubieran sufrido una pérdida por deterioro se someten a revisión en cada fecha de cierre del estado de situación financiera para verificar si se hubiesen producido reversiones de las pérdidas.

Las pérdidas por deterioro de valor pueden ser reversadas contablemente sólo hasta el monto de las pérdidas reconocidas en períodos anteriores, de tal forma que el valor libro de estos activos no supere el valor que hubiesen tenido de no efectuarse dichos ajustes. Este reverso se registra en la cuenta otras ganancias (pérdidas).

2.6 Activos financieros

Se clasifican los activos financieros en las siguientes categorías: a valor razonable con cambios en resultados; y préstamos y cuentas por cobrar. La sociedad no mantiene instrumentos financieros mantenidos hasta su vencimiento y disponibles para la venta. La clasificación depende del propósito con el que se adquirieron los activos financieros. La Administración determina la clasificación de sus activos financieros en el momento del reconocimiento inicial.

Clasificación de activos financieros

a) Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados

Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados son activos financieros mantenidos para negociar. Un activo financiero se clasifica en esta categoría si se adquiere principalmente con el propósito de venderse en el corto plazo. Los activos de esta categoría se clasifican como activos corrientes.

b) Préstamos y cuentas por cobrar

Los préstamos y cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo. Aquellas partidas con vencimiento menor a 12 meses se clasifican como activos corrientes. Las partidas con vencimiento mayor a 12 meses se clasifican como activos no corrientes.

Los préstamos y cuentas por cobrar se incluyen en deudores comerciales y otras cuentas por cobrar. Se deben contabilizar inicialmente a su valor razonable, reconociendo un resultado financiero por el período que media entre su reconocimiento y la valoración posterior. En el caso específico de los deudores comerciales, otros deudores y otras cuentas por cobrar, se opta por utilizar el valor nominal, teniendo en cuenta los cortos plazos de cobranza que maneja la empresa.

Se evalúa en la fecha de cada estado financiero si existe evidencia objetiva de que un instrumento financiero o un grupo de instrumentos financieros puedan haber sufrido pérdidas por deterioro.

c) Reconocimiento y medición de activos financieros

Las adquisiciones y enajenaciones de activos financieros se reconocen en la fecha de la negociación, es decir, la fecha en que se compromete a adquirir o vender el activo.

i) Reconocimiento inicial

Los activos financieros se reconocen inicialmente por el valor razonable más los costos de la transacción, para todos los activos financieros no llevados a valor razonable con cambios en resultados.

Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados se reconocen inicialmente por su valor razonable, y los costos de la transacción se llevan a resultados.

ii) Valorización posterior

Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados se contabilizan posteriormente por su valor razonable con contrapartida en resultados. Los préstamos y cuentas por cobrar considera como valor razonable el valor nominal.

Los activos financieros se dan de baja contablemente cuando los derechos a recibir flujos de efectivo de las inversiones han vencido o se ha traspasado sustancialmente todos los riesgos y ventajas derivados de su titularidad.

Se evalúa en la fecha de cada estado de situación financiera si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de activos financieros puedan haber sufrido pérdidas por deterioro.

2.7 Inventarios

Las existencias se valorizan a su costo de adquisición o a su valor neto realizable, el menor de los dos. El costo se determina por el método de precio medio ponderado (PMP).

El costo de los productos terminados y de los productos en proceso incluye los costos de las materias primas, la mano de obra directa, otros costos directos y gastos generales de fabricación (basados en una capacidad operativa normal), pero no incluye los costos por intereses.

Los productos obsoletos o de lento movimiento son reconocidos a su valor de realización.

2.8 Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

Las cuentas comerciales a cobrar se reconocen a su valor nominal, ya que los plazos medios de vencimiento no superan los 90 días. El ingreso asociado al mayor plazo de pago se registra como ingreso diferido en el pasivo corriente y la porción devengada se registra dentro de ingresos de actividades ordinarias.

Adicionalmente se realizan estimaciones sobre aquellas cuentas de cobro dudoso sobre la base de una revisión objetiva de todas las cantidades pendientes al final de cada período. Las pérdidas por deterioro relativas a créditos dudosos se registran en el estado de resultados integrales en el período que se producen. Los créditos comerciales se incluyen en el activo corriente en deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, en la medida que su estimación de cobro no supere un año desde la fecha del estado financiero.

2.9 Efectivo y equivalentes al efectivo

Alitec Pargua S.A. considera como efectivo y equivalentes al efectivo los saldos de efectivo mantenidos en Caja y en cuentas corrientes bancarias, los depósitos a plazo y otras inversiones financieras (valores negociables de fácil liquidación) con vencimiento a menos de 90 días desde la fecha de inversión. Se incluyen también dentro de este ítem, aquellas inversiones propias de la administración del efectivo, tales como pactos con retrocompra y retroventa cuyo vencimiento esté acorde a lo definido precedentemente y cuyos fondos sean de libre disposición.

Las líneas de sobregiros bancarios utilizadas se incluyen en otros pasivos financieros.

2.10 Capital social

El capital social está representado por acciones ordinarias de una sola clase.

Los dividendos mínimos legales sobre acciones ordinarias se reconocen como menor valor del patrimonio cuando son devengados.

2.11 Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar

Las cuentas por pagar comerciales se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente se valoran por su costo amortizado utilizando el método de tasa de interés efectivo cuando éstas poseen un plazo superior a 90 días para su pago. Para plazos menores se registran a valor nominal por no presentar diferencias significativas con su valor justo.

2.12 Otros pasivos financieros

Las obligaciones con bancos e instituciones financieras se reconocen inicialmente, por su valor razonable. Posteriormente, los recursos ajenos, se registran a valor nominal por no presentar diferencias significativas con el método de la tasa efectiva.

2.13 Impuesto a las ganancias e impuestos diferidos

El gasto por impuesto a las ganancias del período incluye los impuestos de Alitec Pargua S.A., basados en la renta imponible para el período, junto con los ajustes fiscales de períodos anteriores y el cambio en los impuestos diferidos.

Los impuestos diferidos se calculan, de acuerdo con el método del pasivo, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus importes en libros. Sin embargo, si los impuestos diferidos surgen del reconocimiento inicial de un pasivo o un activo en una transacción distinta de una combinación de negocios que en el momento de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la ganancia o pérdida fiscal, no se contabiliza.

El impuesto diferido se determina usando las tasas de impuesto (y leyes) aprobadas o a punto de aprobarse y que sean altamente probables de promulgar, en cada país de operación, en la fecha del estado de situación financiera y que se espera aplicar cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide.

Los activos por impuestos diferidos se registran cuando se considere probable que las entidades del grupo vayan a tener en el futuro suficientes beneficios fiscales contra las que se puedan compensar de otras diferencias.

2.14 Provisiones

Se reconoce una provisión cuando está obligado contractualmente y cuando existe una práctica del pasado que ha creado una obligación asumida.

Las provisiones para contratos onerosos, litigios y otras contingencias se reconocen cuando:

- (i) Se tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos pasados;
- (ii) Es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación; y
- (iii) El valor se ha estimado de forma fiable.

Las provisiones se valoran por el valor actual de los desembolsos que se espera sean necesarios para liquidar la obligación, usando la mejor estimación de la empresa. La tasa de descuento utilizada para determinar el valor actual refleja las evaluaciones actuales del mercado, en la fecha de los estados de situación financiera, del valor temporal del dinero, así como el riesgo específico relacionado con el pasivo en particular.

2.15 Reconocimiento de ingresos

Los ingresos ordinarios incluyen el valor razonable de las contraprestaciones recibidas o a recibir por la venta de bienes y servicios en el curso ordinario de las actividades de la Sociedad. Los ingresos ordinarios se presentan netos del impuesto a las ventas, devoluciones, rebajas y descuentos (en caso de existir).

Alitec Pargua S.A. reconoce los ingresos cuando el valor de los mismos se puede valorar con fiabilidad, es probable que los beneficios económicos futuros vayan a fluir a la entidad y se cumplen las condiciones específicas para cada una de las actividades, tal y como se describe a continuación.

a) Ventas de bienes

Los ingresos por ventas de bienes se reconocen cuando la entidad ha transferido al comprador los riesgos y beneficios de los productos de esos bienes y no mantiene el derecho a disponer de ellos, ni a mantener un control eficaz; por lo general, esto significa que las ventas se registran al momento del traspaso de riesgos y beneficios a los clientes en conformidad con los términos convenidos en los acuerdos comerciales.

b) Ingresos por intereses

Los ingresos por intereses se reconocen a valor nominal.

c) Venta de servicios

Los ingresos ordinarios procedentes de ventas de servicios, se registran cuando dicho servicio ha sido prestado. Un servicio se considera como prestado al momento de ser recepcionado conforme por el cliente.